

INTRODUCCION AL TURISMO
Año académico 1997

PLAN CUATRIMESTRAL DE TRABAJO

1. DOCENTES INTEGRANTES DE LA CATEDRA

Profesora adjunta: Lic. MURRAY, María Cristina
(a cargo)

Profesor Adjunto: Lic. MARIN, Eduardo Oscar

Jefe de TT.PP.: Lic. BELCIC, Gabriela

Ayudantes de TT.PP.: Lic. WASSERMAN ROCHA, Ana Beatriz
Lic. TALOU, Ana

Ayudante alumno: Srta. SOBRAL, Paola Andrea

Todos los docentes de la cátedra tienen dedicación simple.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Por su carácter introductorio, y por ser el primer contacto de los alumnos con la temática específica de la Licenciatura en Turismo, se considera necesario establecer objetivos de conocimiento y objetivos actitudinales. Los primeros, que están explicitados en el Plan de Estudios, son los siguientes:

Adquirir los conceptos teórico-prácticos elementales relacionados con el turismo y la recreación.

Conocer el vocabulario técnico básico y los elementos que intervienen en los sistemas turístico y recreativo.

Internalizar la concepción del turismo como una forma de recreación, y la necesidad de concebir ésta como un sistema donde el turismo es uno de los elementos.

En lo referente a las transformaciones en el pensamiento, lenguaje, sentimientos y actitudes que se esperan lograr en los alumnos, se señala la total adhesión a los objetivos especificados en el mencionado Plan de Estudios (Cf. 2. Objetivo genérico de los estudios en la Facultad...). Además de éstos, se perseguirán como metas más inmediatas las siguientes, que intentan favorecer el proceso de adaptación al nivel universitario, y que estarán implícitas en cada acción pedagógica realizada por la cátedra.

Análisis crítico de la información obtenida o comunicada.

Plantamiento de dudas en forma sistemática.

Distinción entre conceptos básicos generales y elementos accesorios.

Búsqueda de argumentaciones que apoyen ideas generales.

Ejercitación en trabajos grupales.

Desarrollo de una actitud responsable como integrante de grupos.

Desarrollar habilidades en el manejo bibliográfico así como de ficheros, catálogos, etc.

Desarrollar el hábito de recurrir a fuentes bibliográficas con eficiencia.

Con relación a estas últimas metas nos encontramos con las restricciones impuestas por la escasez de presupuesto universitario que se refleja en la falta de actualización de nuestras bibliotecas como también al limitado número de ejemplares a disposición del alumnado. Como paliativo a esta coyuntura se recurrirá a la edición de módulos con lecturas que sean de difícil o imposible acceso y se realizarán actividades de estudio de ficheros y de investigación bibliográfica en la Biblioteca Central de la Universidad y en el Centro Cultural Juan Martín de Pueyrredón.

3. PROGRAMA SINTETICO

1. CONCEPTUALIZACION.
2. EL MERCADO TURISTICO.
3. LA DEMANDA TURISTICA.
4. LA OFERTA TURISTICA.
5. EL TRANSPORTE TURISTICO.
6. LA COMERCIALIZACION TURISTICA
7. EL TURISMO EN LA ARGENTINA.
8. LOS ORGANISMOS TURISTICOS.

4. PROGRAMA ANALITICO

1. CONCEPTUALIZACION.

- 1.1 Recreación y turismo. Conceptualización.
- 1.2 Relaciones entre turismo y ciencia.
- 1.3 Problemas semánticos del estudio del turismo.
- 1.4 La recreación y el turismo como sistemas.
- 1.5 Procesos de los sistemas recreación y turismo.

2. EL MERCADO TURISTICO.

- 2.1 Definiciones.
- 2.2 la recreación. Mercados y modalidades.
- 2.3 El turismo. Tipología.
- 2.4 El turismo internacional.
Dimensionamiento y caracterización del fenómeno.
- 2.5 El turismo interior.

3. LA DEMANDA TURISTICA.

- 3.1 Conceptualización de demanda.
- 3.2 La demanda potencial de recreación.
- 3.3 Motivaciones y características
de la demanda turística.
- 3.4 La estacionalidad y sus correctivos.
- 3.5 Medición de la demanda.

4. LA OFERTA TURISTICA.

- 4.1 Concepto y componentes.
- 4.2 Los espacios y atractivos turísticos.
- 4.3 Regionalización e inventario.
- 4.4 Planta turística, planta básica e infraestructura.
- 4.5 Servicio y producto turísticos.
- 4.6 Empresas prestadoras de servicios.

5. EL TRANSPORTE TURISTICO.

- 5.1 Importancia del transporte en la actividad.
- 5.2 La navegación y los cruceros.
- 5.3 El transporte terrestre.
- 5.4 Aviación regular y vuelos charter.

6. LA COMERCIALIZACION TURISTICA.

- 6.1 Técnicas tradicionales.
- 6.2 Motivaciones y marketing.
- 6.3 Diferenciación de roles de los
organismos públicos y privados.
- 6.4 Empresas de comercialización.

7. EL TURISMO EN LA ARGENTINA.

- 7.1 El patrimonio turístico nacional.
- 7.2 El turismo internacional.
- 7.3 El turismo interior.
- 7.4 Perspectivas del turismo receptor y nacional.

8. LOS ORGANISMOS TURISTICOS.

- 8.1 Principales organismos nacionales e internacionales.
- 8.2 Organismos públicos de Argentina.
- 8.3 La O.M.T. (Organización Mundial del Turismo).
 - 8.3.1 Antecedentes y organización.
 - 8.3.2 Declaración de Manila y posteriores.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de los alumnos se realizará en función del logro de los siguientes objetivos particulares de cada unidad temática.

UNIDAD 1. CONCEPTUALIZACION.

Conocer y poder definir los conceptos turismo y recreación; ciencia y tecnología; método científico y semántica. Aplicar estos conceptos al turismo.

Conocer los conceptos más elementales de la teoría sistémica, y poder insertar en ella el turismo y la recreación.

UNIDAD 2. EL MERCADO TURISTICO.

Conceptualizar el mercado y categorizar la demanda según lo recomendado por la Conferencia de Ottawa.

Diferenciar modalidades de turismo y recreación, e identificar los tipos de oferta requeridos por cada una.

Manejar con soltura las cifras más importantes del turismo mundial, y conocer los principales destinos del mundo.

UNIDAD 3. LA DEMANDA TURISTICA.

Definir las demandas turística y recreativa, conocer los factores que la condicionan, distinguir la demanda real de la potencial, y señalar la importancia de su conocimiento para la toma de decisiones.

Conocer las características principales de la demanda turística (estacionalidad, elasticidad y efecto sustitución), y poder explicar sus consecuencias. Conocer las restantes características de la demanda, y las principales motivaciones que la generan.

Conocer las técnicas más usuales de medición de demanda, incluyendo los principios más elementales del muestreo. Señalar las

técnicas que se aplican en cada caso particular.
UNIDAD 4. LA OFERTA TURISTICA.

Definir la oferta turística, describir sus componentes y explicar su interacción. Conocer los elementos que constituyen el patrimonio turístico, y poder analizar cada categoría en particular.

Conocer la diferencia entre bienes y servicios, conceptualizar el producto turístico y reconocer sus propiedades y características.

UNIDAD 5. EL TRANSPORTE TURISTICO.

Conocer las características los distintos medios de transporte turístico, sus modalidades más difundidas y los principales factores que determinan su selección por los turistas.

Conocer el desarrollo actual del transporte turístico, y evaluar su importancia dentro del tráfico turístico mundial.

UNIDAD 6. LA COMERCIALIZACION TURISTICA.

Explicar el proceso de comercialización, y diferenciar su concepción tradicional del marketing.

Conocer las formas más habituales de comercialización de los servicios turísticos, y la importancia que revistió para la actividad la concepción del "paquete turístico" y la aparición del operador mayorista.

Relacionar el proceso de marketing con el desarrollo de nuevos productos turísticos, y conocer su trascendencia presente y futura.

UNIDAD 7. EL TURISMO EN ARGENTINA.

Conocer el patrimonio turístico de la República Argentina, y su distribución por zonas o destinos.

Conocer la participación de Argentina en el movimiento turístico mundial, y la composición de las principales corrientes del turismo receptor. Conocer las posibilidades que ofrece para el turismo el establecimiento del Mercosur.

Vincular cada uno de los temas considerados en las unidades anteriores con la realidad nacional, y poder plasmar una imagen clara de la actualidad turística de nuestro país.

UNIDAD 8. LOS ORGANISMOS TURISTICOS.

Conocer los principales organismos nacionales e internacionales que actúan en el campo del turismo.

Conocer la organización y funciones de los entes oficiales de turismo nacional, provincial y municipal, y diferenciar sus acciones en función de los requerimientos que enfrentan.

Conocer los antecedentes y organización de la O.M.T. Interpretar las Declaraciones de Manila y La Haya, y conocer las restantes (Acapulco, Delhi y Sofía).

6. BIBLIOGRAFIA

TEXTOS:

1. ACERENZA, Miguel A. - "Administración del turismo: conceptualización y organización" - México, Trillas, 1984
2. BOULLON, Roberto C. - "Las actividades turísticas y recreativas" - México, Trillas, 1983
3. DE LA TORRE PADILLA, Oscar - "El turismo, fenómeno social" - México, Fondo de Cultura Económica, 1980
4. I.N.D.E.C. - "Encuesta de turismo nacional" - Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
5. LUNDBERG, Donald E. - "El negocio del turismo" - México, Diana, 1977
6. MATHIESON, Alister y WALL, Geoffrey - "Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales" - México, Trillas, 1990
7. McINTOSH, R. y GUPTA, S. - "Turismo. Planeación, administración y perspectivas" - México, Limusa, 1983
8. ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO - "El turismo hasta el año 2000. Aspectos cualitativos que afectan su crecimiento mundial" - Madrid, O.M.T., 1991
9. PONTERIO VITALE, Sergio - "Metodología en el turismo" - México, Trillas, 1991
10. SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION - "El turismo en la República Argentina" (Documento de trabajo) - Buenos Aires, 1977

OTRAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

Durante el desarrollo del curso, la cátedra suministrará fotocopias de capítulos de otros textos seleccionados y artículos de revistas u otras publicaciones.

7. REGIMEN DE PROMOCION

En todas las oportunidades en que se realicen evaluaciones, se observará estrictamente lo determinado por el Régimen de Enseñanza en su forma, procurando interpretar su espíritu en la forma más racional y equitativa posible.

7.1 Evaluación permanente.

La actividad pedagógica será desarrollada considerando que, por su carácter introductorio y necesariamente descriptivo, las clases tendrán un contenido principalmente teórico, procurándose introducir tantos contenidos prácticos y referencias a la realidad como resultare posible.

En las clases de mayor contenido teórico se realizarán ejercitaciones que consistirán en aplicaciones específicas de temas particulares, y en ocasiones la evaluación de los alumnos consistirá en responder por escrito preguntas referidas al tema en consideración, que será anunciado previamente.

Las clases de neto contenido práctico estarán a cargo del plantel docente designado a tal efecto y consistirán en la solución de planteos teóricos, interpretación de situaciones mediante la técnica de "role playing", debates conducidos, paneles expositores. En aquellos casos que se considere pertinente, se contará para la evaluación con la asistencia de un Profesor (titular o adjunto) o el Jefe de Trabajos Prácticos, para su control.

7.2 Pruebas parciales teórico-prácticas.

En el curso del cuatrimestre se tomarán tres parciales, uno de ellos al promediar el curso, y otro a su finalización. El primer parcial será teórico-práctico, e incluirá las unidades 1 a 4 del programa, mientras que el segundo será exclusivamente teórico y abarcará las unidades 5 a 8.

El régimen de aprobación de la asignatura, y de los recuperatorios correspondientes, será detallado a continuación. Cada parcial incluirá tres (3) preguntas de cada unidad temática, y los alumnos que respondan a seis (6) de ellas serán calificados con cuatro (4), sumándose un (1) punto por cada respuesta satisfactoria adicional.

En el caso que las tres preguntas de una misma unidad no fueren contestadas, se calificará a los alumnos según la siguiente escala:

RESPUESTAS SATISFACTORIAS	CALIFICACION
9 - 8 - 7	3 (tres)
6 - 5 - 4	2 (dos)
3 - 2 - 1	1 (uno)
0	0 (cero)

7.3. Evaluación parcial práctica.

a) La aprobación de esta prueba se logrará con la realización de un breve trabajo monográfico (extensión mínima diez (10) páginas), en forma grupal, no excediendo el número de integrantes (3) tres alumnos. En su evaluación se privilegiará el proceso (redacción, presentación, cumplimiento de pautas, investigación bibliográfica, etc) sobre el contenido. Para el recuperatorio se aplicará la grilla de evaluación correspondiente al siguiente punto.

b) En este caso la aprobación estará supeditada al resultado de una exposición oral, pudiéndose recurrir a diferentes medios visuales de comunicación. En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: originalidad de la información (que no surge del teórico ni del material aportado por la cátedra), la precisión y pertinencia de los autores y bibliografía citada, la precisión cronológica y del vocabulario, claridad conceptual, preparación de la exposición y calificación otorgada por los compañeros.

7.4 Prueba global integradora.

Para los alumnos que se encuentren en condiciones de acceder a esta instancia de promoción, de acuerdo a las Ordenanzas respectivas, se instrumentará una prueba con dos (2) preguntas de cada unidad, lo que hará un total de dieciséis (16) preguntas.

Los alumnos que respondan satisfactoriamente una (1) pregunta de cada unidad obtendrán la calificación mínima que se estipule para promocionar la asignatura, sumándose por cada respuesta adicional un octavo ($1/8$) del puntaje faltante para alcanzar el máximo de diez (10) puntos.

Por cada pregunta no contestada se restará del total obtenido un puntaje igual al otorgado por cada respuesta adicional. Se entenderá por "pregunta contestada" aquella cuya respuesta, aunque con errores o incompleta, resulte pertinente.

8. CRONOGRAMA

MARZO	L 10.....	PRESENTACION	L 10
	M 12		J 13
	L 17		L 17
	M 19.....	UNIDAD I	L 20
	L 24		L 24
	M 26		L 31
	L 31		
ABRIL	M 02.....	UNIDAD II	J 03
	L 07		L 07
	M 09		J 10
	L 14.....	UNIDAD III	L 14
	M 16		J 17
	L 21		L 21
	M 23		J 24
	L 28		L 28
	M 30.....	UNIDAD IV	
MAYO	L 05.....	PRIMER PARCIAL.....	L 05
	M 07		J 08
	L 12		L 12
	M 14.....	UNIDAD V	J 15
	L 19		L 19
	M 21		J 22
	L 26		L 26
	M 28.....	UNIDAD VI	J 29
JUNIO	L 02		L 02
	M 04		J 05
	L 09.....	UNIDAD VII	L 09
	M 11		J 12
	L 16		L 16
	M 18.....	UNIDAD VIII	J 19
	L 23.....	SEGUNDO PARCIAL	L 23
	M 25		J 26
	L 30.....	MONOGRAFIA	L 30
JULIO	M 02		J 03
	L 07.....	SEGUNDO RECUPERATORIO	L 07
	L 14.....	RECUPERATORIO MONOGRAFIA	J 10
	M 16		L 14
		GLOBAL	J 17

Nota: Los días que se tomen recuperatorios no se realizará otra actividad.